

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

IMPORTE QUE LE HA CORRESPONDIDO A CANTABRIA EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA (SFA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1632]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 8L/5300-1632, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe que le ha correspondido a Cantabria en concepto de liquidación del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) correspondiente al ejercicio 2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1632]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Importe que le ha correspondido a Cantabria en concepto de liquidación del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) correspondiente al ejercicio de 2010.

En Santander, a 23 de enero de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."